Asunción, 27 de marzo de 2015.

ICEO Nº 24 /15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 22/2014 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS – AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **la Econ. Rosa Lucía Santacruz**, Directora Financiera; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Dr. Carlos María Paz Jara Sánchez,** el **Sr. Alexandro Daniel Cuevas Sales,** profesionales técnicos designados por el ámbito solicitante; la **Econ. Luz Ramona Antúnez**, el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 22/2014 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS – AD REFERENDUM"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas **- PAC Nº 22/2014 "Provisión de Productos Farmacéuticos y Otros - Ad Referéndum",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.482** de fecha 23 de diciembre de 2014, con **ID Nº 274.475**, cuyo monto presupuestado es de **Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones)**. El sistema de adjudicación es "**Por Lote**".

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	NOTA DE INVITACIÓN	TELÉFONO
1	LUIS CASANELLO SAICECA	Nota UOC N° 273/15	226-700
2	CADENA FARMACENTER S.A.	Nota UOC N° 59/15	606-822
3	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.	Nota UOC N° 56/15	445-248
4	INDUFAR C.I.S.A.	Nota UOC N° 61/15	682-510/13
5	LA CASA DEL MEDICO S.A.	Nota UOC N° 62/15	440-657
6	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Nota UOC N° 63/15	212-500
7	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	Nota UOC N° 64/15	222-391
8	GUAYAKI S.A.	Nota UOC N° 60/15	293-031
9	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	Nota UOC N° 58/15	614-450
10	FARMACIA CATEDRAL S.A.	Nota UOC N° 55/15	600-723
11	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.	Nota UOC N° 57/15	521-390

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobres quedó fijada para el día 23 de febrero de 2015 según Acta de Prórroga y Adenda N° 1.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (IVA incl.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González	**Lotes: 2, 4:** Gs. 49.736.400	23/02/2015	23/06/2015	1.650.000

Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González:** presenta un original y una copia de la oferta, no presenta copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, DDJJ de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, acta de fijación de precios vigente expedida por DNVS emitida con anterioridad a la fecha de apertura, copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la CSJ, ni constancia Bancaria.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 25/15** de fecha 27 de febrero de 2015, en el cual consta las siguientes observaciones:

a) **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter Sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a los Documentos Adicionales faltantes fueron solicitadas a través de Nota **CEO Nº 149/15** los siguientes documentos:

- Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2011, 2012, 2013) **Obs: Presenta fotocopia simple de los balances.**
- Para los representantes o distribuidores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.
- Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

Concluido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas **cumplen** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el Informe Complementario **DAJ/IED Nº 29/15**.

4. CUADRO DETALLADO DE OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO C** el Cuadro Detallado de la Oferta.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del **Acta de Evaluación Técnica en Base a las Muestras Presentadas**, de fecha 17 de marzo de 2015, firmado por los Técnicos designados por la Dirección de Recursos Humanos; técnicos designados por Contraloría Interna y por la Asesoría del Consejo de Superintendencia, en el Acta de Evaluación Técnica se detalla la Evaluación de Especificaciones Técnicas de Muestras, que incluye el análisis ítem por ítem, **detallándose que JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PBC.**

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Conforme a lo dispuesto en la IAO 33 Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a requerir la presentación de las muestras de los lotes ofertados, a las empresa oferente que cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS: Se estableció la recepción de muestras hasta las 10:00 hs del día viernes 06 de marzo de 2015, en la oficina de Coordinación del Comité de Evaluación 4to piso Torre Sur.

A través de Nota CEO Nº 181/15, le fue solicitado a la empresa JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González, la presentación de **muestra o** en caso de la no presentación del mismo una **Declaración Jurada** de que en el caso de ser adjudicados proveerá de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (para el Lote 2, ítem 10 – Lote 4 - item 5, 15, 20, 41, 42). Lo solicitado se realizó según el pedido correspondiente a la **Nota Nº 012/15 de fecha 11 de marzo de 2015** y fue presentada por la empresa en tiempo y forma.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 090/2015** de fecha 26 de febrero de 2015, con el siguiente resultado:

a) **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González:** Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad) se encuentran dentro de los rangos referenciales.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda en el llamado en** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 22/2014 "PROVISIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y OTROS – AD REFERENDUM";**

a. **Adjudicar** a la empresa **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado:
   1- **Lote Nº 2 - Medicamentos para el Servicio de Atención Odontológica** por un monto de **Gs. 18.294.000 (guaraníes diez y ocho millones doscientos noventa y cuatro mil)**, y
   2- **Lote Nº 4 – Insumos, Materiales e Instrumentales para el Servicio de Atención Odontológica** por un monto de **Gs. 31.442.400 (guaraníes treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos)** IVA incluido, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA, y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

b. **Declarar DESIERTO,** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" debido a que no se presentaron ofertas para los siguientes lotes;

- **Lote 1- MEDICAMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS**
- **Lote 3– INSUMOS, MATERIALES E INSTRUMENTALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS**
- **Lote 5 –EQUIPOS**
  Grupo 1: equipos para el departamento de servicios médicos
  Grupo 2: equipos para el servicio de atención odontológica
  Grupo 3- equipos e instrumentales para el consultorio de nutrición
- **Lote 6 –INSUMOS VARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS**

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ABOG. MIRTHA MORINICO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Dr. Carlos Mayfara Sánchez
Coordinador Gral.
Servicio Médico - C.S.J.

Alexandro Cuevas Sales
Dirección Desarrollo de RR. HH.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Econ. ROSA LUCIA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera